

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 79 de 2018

Objeto:

La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, se encuentra interesada en recibir hojas de vida de profesionales en áreas de materiales, energías renovables y afines para que desarrollen actividades de investigación en el marco del proyecto de investigación: *“Diseño e implementación de un colector solar con superficie selectiva y de un banco de pruebas para determinar el rendimiento térmico de colectores solares”*, con código 3-18-5.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 79 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL REQUERIDO:

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: 40 Horas Semanales

Área de Desempeño: Materiales, Energías renovables, técnica AACVD

Pregrado: Ingeniero físico.

Posgrado: que este cursando o haya cursado la maestría en instrumentación física

Experiencia: Acreditar experiencia como investigador (mínimo de 1 año), además conocimiento en el área de energías renovables y técnicas de deposición.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

30ptos Entrevista

30ptos Hoja de vida (15 ptos por contar con título de Magíster en postgrados o afín y 15 ptos por estar cursando un programa de doctorado)

40ptos por experiencia acreditada como investigador en las áreas mencionadas anteriormente. Se otorgará el mayor puntaje (40 puntos) a quien acredite mayor experiencia y al resto de proponentes en forma descendente y proporcional a la experiencia acreditada.

COMITÉ EVALUADOR:

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en el Departamento de Física Edificio 1A-410.

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente serán rechazadas

RUBRO PRESUPUESTAL:

410-705-2-1 "Fomento a la investigación, desarrollo tecnológico, innovación y extensión" CDP 796 de la vigencia 2018

CRONOGRAMA:

Apertura de la convocatoria: 17 Abril de 2018

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): hasta el día 27 de Abril de 2018 a las 6:00 P.m.

Publicación de lista de elegibles: 30 Abril de 2018

Recepción de observaciones: hasta el día 2 de Mayo de 2018 a las 05:00 p.m. al correo: bacruz@utp.edu.co

Entrevistas: 3 de Mayo de 2018

Publicación definitiva de lista de elegibles: 4 Mayo de 2018.

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente convocatoria:

Matriz de Contratación